



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2004

RES.H.Nº 271-04

Exptes.No.4030/03, 4225/03, 4705/02, 4372/02, 4516/01 y 4370/02

VISTO:

Las Resoluciones H.No.049, 050, 051, 052, 053 y 054/04, mediante las cuales se prorrogan las designaciones de la alumna Julieta Rivera, y los profesores Lucía del Valle Fernández, Josefina Morello, Gabriela Barrios, Santiago Narváez y David Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 09/03/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR las Resoluciones H.No.049, 050, 051, 052, 053 y 054/04, mediante las cuales se prorrogan las designaciones de la alumna Julieta Rivera, y los profesores Lucía del Valle Fernández, Josefina Morello, Gabriela Barrios, Santiago Narváez y David Gutiérrez.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de la Ciencias de la Educación y Antropología, y División Personal.

mda

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULTOBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

